

AGENTES DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

¿Quiénes deben reportar?

Agentes que recaudan el impuesto de alumbrado público.

¿Qué deben reportar?

- Información mensual de cada contribuyente incluyendo nombre, identificación, dirección del servicio, consumo.**
- Información mensual sobre la cartera en mora de los usuarios.**
- Contratos y suscripciones: residencial y no residencial.**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación